



BASES DEL II CONCURSO DE MARCAPÁGINAS DE ALMAGRO: HÉROES Y HEROÍNAS DE LA CIUDAD DE ALMAGRO

Tema. Personas de Almagro conocidas por haber hecho algo importante o sobresalir en alguna actividad.

Participantes.

-Podrán participar en el concurso, niños/as que estén cursando desde 1º de infantil hasta 6º de primaria, residentes en Almagro.

-Categorías.

Participantes desde 1º de infantil hasta 3º de infantil.

Participantes desde 1º de primaria hasta 3º de primaria.

Participantes desde 4º de primaria hasta 6º de primaria.

Publicidad.

-La presente convocatoria se publicará en la página web municipal y el tablón de anuncios.

Lugar y plazo de presentación.

-Las obras deberán entregarse en un sobre cerrado, indicando en el mismo "II concurso de marcapáginas de Almagro".

-El lugar de entrega de los trabajos se realizará en el área de infancia y juventud ubicada en el centro de ocio, como fecha límite de entrega el 31 de Marzo.

Requisitos y presentación.

-Cada participante podrá presentar tan solo una propuesta.

-Los trabajos serán originales e inéditos, siendo los/las participantes los/las responsables de las consecuencias derivadas del incumplimiento de este requisito.

-Su presentación deberá realizarse preferentemente en cartulina; el tamaño del marcapáginas será de 20cm de altura por 6cm de ancho. El trabajo se realizará en una sola cara y en el reverso deberán constar los datos personales (nombre y apellidos, curso, teléfono de madre/padre o tutor/a y centro escolar).

Jurado.

-El concurso podrá declararse desierto si el trabajo presentado no se ajusta a los requisitos de las presentes bases.

-El jurado puede proponer que el concurso sea declarado desierto si los diseños presentados por los participantes no alcanzan en nivel de calidad deseada.

-Se tendrá en cuenta la originalidad, creatividad y representatividad del marcapáginas.

-El jurado calificador estará compuesto por el personal de la concejalía de infancia y biblioteca.

-El jurado tiene autonomía de decisión.

-Los/las participantes premiados/as autorizan expresamente al Ayuntamiento de Almagro y sin contraprestación económica alguna, la específica reproducción, publicación, distribución, proyección y exhibición de su obra.

-El concurso será resuelto por la Alcaldía del Ayuntamiento de Almagro en base a la propuesta hecha por el jurado.

-El resultado del concurso será comunicado personalmente al ganador y será publicado en la página web del Ayuntamiento de Almagro.

-El fallo del jurado se hará público el **17 de Abril**.

Derechos de propiedad.

Los/las ganadores/as serán responsable de toda reclamación relativa a la propiedad intelectual, industrial o comercial de los materiales, procedimientos y equipos utilizados en el cumplimiento del objeto del concurso.

Los/as niños/as autores del diseño seleccionado cede, en exclusiva y sin limitación temporal, al Ayuntamiento de Almagro los derechos de explotación previstos en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, incluyendo a título de ejemplo y no exhaustivo, los derechos de modificación, impresión, publicación, difusión y comunicación, por cualquier procedimiento o modalidad, en cualquier soporte y cuantas veces se considere necesario.

La percepción del premio se considerará contraprestación de la cesión de los derechos citados.

El resto de participantes ceden de manera gratuita al Ayuntamiento de Almagro los derechos de distribución y comunicación pública de los trabajos presentados, para que sean mostrados en exposición, formen parte de un catálogo o publicación o se publiquen en su web.

Los concursantes no premiados y no finalistas que así lo deseen podrán recoger sus trabajos en el plazo máximo de un mes, una vez transcurrido un mes desde el fallo del jurado.

Aceptación de las bases.

-La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado.

-Toda cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado, comunicando a cada participante la decisión que corresponda.

Premio.

-Los premios consistirán en un lote de 3 cuentos para el/la ganador/a de cada categoría, así como la publicación de las obras ganadoras en forma de marcapáginas.-

En Almagro a 7 de Marzo de 2023.

Concejal de Infancia.

Mª Jesús Villaverde Malagón.-